

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA**EDICTO****APROBACIÓN INICIAL EXPTE. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2018, aprobó inicialmente el expediente de modificaciones presupuestarias nº 8/2018 y el expediente nº 1/2018 de modificaciones del anexo de inversiones por procedimiento ordinario en los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Las modificaciones presupuestarias se considerarán definitivamente aprobadas si durante dicho plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolver.

Huelva, a 6 de marzo de 2018.- EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS. Fdo.: José Fernández de los Santos.

AYUNTAMIENTOS**AROCHÉ****ANUNCIO**

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por D^a. ALBA FRUCTOS-VÁZQUEZ BOZA, para la implantación de una EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CRIA DE PAVOS en finca "VALDELOORO" (Parcela 44 Polígono 6), del término municipal de Aroche, terreno clasificado como suelo no urbanizable del término municipal de Aroche, y conforme a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, el mismo se somete a información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aroche, a 21 de diciembre de 2017.- El Alcalde. Fdo.: José Antonio Muñoz Carrasco.

ANUNCIO

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por D^a. MARTA DONATO VALLVÉ, para la REHABILITACIÓN DE CASAMONTE EXISTENTE PARA SU USO COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CERDO IBÉRICO MANCHADO DE JABUGO en finca "MALADÚA" (Parcela 87 Polígono 9), del término municipal de Aroche, terreno clasificado como suelo no urbanizable del término municipal de Aroche, y conforme a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, el mismo se somete a información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

